

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

**43796** *Anuncio de la Secretaría General de Universidades por el que se notifican acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de subvenciones para la movilidad de estudiantes "Séneca".*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados comprendidos en la relación que se inserta a continuación, la Resolución de la Secretaría General de Universidades, de fecha 10 de julio de 2013, por la que se acuerda el inicio del procedimiento de reintegro de subvenciones para la movilidad de estudiantes universitarios "Séneca", ante la imposibilidad de practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido de los interesados.

Los interesados disponen de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para la formulación de alegaciones y presentación de los documentos que estimen convenientes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 94.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, estando los expedientes a disposición de los interesados en las dependencias de la Secretaría General de Universidades, sitas en la calle Alcalá, 34 (tercera planta), de Madrid.

Relación de interesados a los que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de subvenciones:

AÑO CONVOC.	DNI	BENEFICIARIO	REFERENCIA
2008	78851787J	MARTA M.ª VARGAS NEGRÍN	SEN2008/0237/R
2009	47687143R	NOÉ CAMINAL PORTE	SEN2009-01195/R
2009	76134064Q	ROSA CRISTINA CORTIJO CARRETERO	SEN2009/01578/R

Madrid, 31 de octubre de 2013.- El Secretario General de Universidades.

ID: A130062660-1